

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

**MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL**

**INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD**

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	4
Resultados de la Gestión año 2013	6
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3. Desafíos para el año 2014	12
4. Anexos	13
Anexo 1: Identificación de la Institución	14
a) Definiciones Estratégicas	14
Objetivos Estratégicos institucionales	15
Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios).....	15
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	17
c) Principales Autoridades	18
Anexo 2: Recursos Humanos.....	19
Anexo 3: Recursos Financieros	25
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013	32
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	35
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012).....	35
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	36
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	37
Intervención Directa	37
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	37
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	37

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio de Desarrollo Social tiene por misión el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. En su accionar busca velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas que se implementen en la materia a nivel nacional y regional.

La labor del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) es esencial para el desarrollo de políticas públicas de carácter social en el segmento joven. Destacan dentro del año 2013 iniciativas tales como el programa Vive Tus Parques, que llevó a cientos de jóvenes a reservas y parques nacionales a hacer trabajos voluntarios de mejoramiento de infraestructuras en su periodo de vacaciones; la Séptima Encuesta Nacional de Juventud, cuyos resultados son el principal insumo para el Gobierno para diseñar las políticas públicas dirigidas al segmento juvenil; y el concurso Desafío Clave, que premió a los emprendedores que desarrollaron innovaciones de impacto social con dinero y asistencia técnica para desarrollar mejor sus proyectos.

Esta agenda programática ejecutada por el Instituto Nacional de la Juventud ha cumplido de manera exitosa los desafíos durante el 2013 y esperamos continuar manteniendo y desarrollando programas que apunten a los jóvenes, especialmente a los más vulnerables, con el fin de disminuir la brecha de desigualdad social en nuestra juventud.



BRUNO BARANDA FERRÁN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

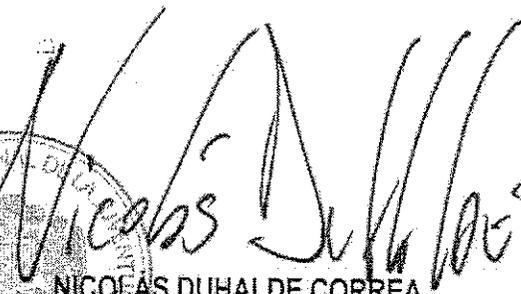
El Instituto Nacional de la Juventud, es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, la planificación y la coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Para ello, nuestro público objetivo ha sido definido como todas aquellas personas entre 15 y 29 años. Corresponde a un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social. En cuanto a su estructura organizacional, el Instituto cuenta con una Dirección Nacional a nivel central y 15 Direcciones Regionales, con una dotación efectiva de 160 funcionarios en todo el país.

Debemos destacar el 2011 como el año de la implementación de un importante programa para los jóvenes denominado PAIS JOVEN, éste programa nace con el fin de cumplir con uno de los compromisos presidenciales del 21 de mayo de 2010 y su objetivo principal es promover la participación social y pública de la juventud chilena a través del fomento y profundización de su compromiso ciudadano y democrático. Este programa ha tenido una ejecución presupuestaria de M\$1.131.197, alcanzando una cobertura de 7.351 jóvenes y 150 organizaciones de jóvenes o que trabajan en el ámbito juvenil a nivel nacional.

Otros beneficios orientados a nuestra juventud se plasman en el programa de Asociatividad y Ciudadanía Juvenil, que con una ejecución de \$755.445, permitió beneficiar a 57.644 jóvenes; el programa Observatorio de Juventud con un presupuesto ejecutado de M\$172.454, que ha generado y analizado información relevante en materia de juventud, permitiendo a quienes orientan su trabajo en este segmento etario, obtener insumos importantes para diagnosticar adecuadamente la problemática juvenil y generar oferta pública pertinente, además de dar orientaciones para el mejoramiento de las políticas públicas; y, el programa Tarjeta Joven, con una ejecución presupuestaria de M\$69.534, que permitió hacer entrega de 220.802 tarjetas, manteniendo un total de 687 convenios con empresas que ofrecen importantes descuentos en bienes y servicios de consumo juvenil.

Durante 2013, nos hemos propuesto conocer más en profundidad la realidad juvenil para transformarnos en un referente en materias de juventud y aumentar nuestra visibilidad en

materia programática. Ambos factores deben convertirse en un actor útil para los jóvenes e instituciones que trabajan temáticas de juventud a nivel nacional e internacional. Con miras a fomentar su empoderamiento y sentido de responsabilidad social se generarán programas de voluntariado que vinculen al joven con la comunidad. Este desafío se sustenta en la campaña de reconstrucción del Parque Torres del Paine, donde acudieron más de 10 mil jóvenes al llamado que el INJUV y CONAF hicieron para colaborar en esa importante obra. Se impulsará también la constitución y participación en organizaciones donde los jóvenes serán los gestores y responsables de las iniciativas. Un eje central de la actuación del INJUV para el año 2014 consiste en el fomento de la educación cívica como un mecanismo que permite lograr mayor participación joven en la sociedad, cuestión que visualizamos como una necesidad para el fortalecimiento de la democracia.



NICOEAS DUHALDE CORREA
DIRECTOR NACIONAL

Resultados de la Gestión año 2013

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Programa PAIS Joven.

Esta línea programática concentra la mayor ejecución presupuestaria del servicio, logrando un gasto de \$M 1.092.313 correspondiente al 97,08% del presupuesto asignado. Cabe señalar que este programa tiene su origen en un compromiso de gobierno para la generación de instancias que aumenten los niveles de participación de los jóvenes en el desarrollo del país. Importa destacar que el eje del programa es el servicio público y social, por tanto se enfoca en el fomento del emprendimiento y la participación de los jóvenes a nivel nacional en todos los ámbitos del quehacer juvenil. El año 2012 la cobertura de este programa fue de 20.065 jóvenes y a 171 organizaciones a nivel nacional en sus diferentes componentes y actividades los que se desglosan a continuación:

- **PAIS Joven Público (fomento de la participación pública-política):** Este componente ejecutó M\$154.444 y su objeto aumentar los niveles de participación pública de los jóvenes y disminuir los niveles de desconfianza de éstos hacia la política. Los jóvenes beneficiarios de este componente se desagregan en las siguientes actividades:
 - a. **Escuelas de Ciudadanía:** Con un total de 17.829 jóvenes, alumnos de distintos colegios subvencionados y particulares subvencionados, estas actividades consistieron en la aplicación de una metodología de intervención basada en el juego de roles, donde los alumnos debían vivir un proceso cívico de elecciones municipales. Importa destacar el aumento sustantivo de la cobertura de este programa incrementando de 3.589 el año 2011 a los ya citados 17.829 el año 2012.
 - b. **Desayunos Público:** Contaron con la participación de 2.011 jóvenes a nivel nacional, quienes interactuaron con diferentes autoridades pública de carácter

regional o nacional logrando una dinámica de conversación abierta en temas de relevancia juvenil vinculadas con el ámbito de las políticas pública.

- c. **Estucine:** Esta actividad benefició a 31 jóvenes de todo el País y se ejecutó en conjunto con SIDARTE (Sindicato de Actores de Chile).

El formato es un concurso de carácter nacional en el cual los jóvenes debieron presentar el desarrollo de un guion para cortometraje, basados en un conjunto de valores cívicos definidos previamente y el ganador concretó su idea en una producción cinematográfica.

De esta experiencia enriquecedora para los jóvenes, se obtuvo el cortometraje “El Tesoro”, este importante documento elaborado en su totalidad por los jóvenes, en la actualidad busca el apoyo del CNTV (Consejo Nacional de Televisión), institución con quien INJUV en conversaciones para lograr una mayor difusión.

- d. **CONSEJO SOCIEDAD CIVIL:** Con un total de 506 participantes en todas las regiones del país, los Consejos de la Sociedad Civil son una instancia que agrupa a jóvenes de 15 a 29 años integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con materias ligadas al ámbito juvenil, quienes deberán abogar por las inquietudes de la juventud regional en torno a las políticas públicas institucionales, velando por el fortalecimiento de las mismas y formulando sugerencias y observaciones pertinentes al INJUV regional.

Relaciones Internacionales: Con un total de 6 jóvenes beneficiados, 2 chilenos y 4 coreanos, se ejecuta el convenio de cooperación entre Corea del Sur y Chile que tiene como objetivo promover la participación activa de la población juvenil de ambos países, la promoción de la cooperación en materia de políticas orientadas a la juventud y el intercambio cultural y de experiencias de vida de la población juvenil de ambas naciones.

- **PAIS Joven Social (fomento del emprendimiento social y cultural):** Este componente tuvo una ejecución de \$M814.829, permitiendo beneficiar a 171 organizaciones, a través de los fondos concursables:
 - a. **Amover Chile:** Que apunta a la inserción en el desarrollo comunitario y que ha beneficiado a 94 organizaciones en diversos proyectos de los cuales destacan; la equinoterapia para personas con déficit intelectual (XIV Región), talleres de pintura de murales y visitas a exposiciones (V Región y RM), rescate de culturas indígenas (VIII Región), prácticas y campeonatos deportivos en distintas regiones del país (V, II, VII, X región), capacitación en voluntariado (I, IV, XI y VIII región), talleres de música (III región) y arte circense (IX región), prácticas para la vida sana (XII región), constricciones ecológicas (XII región), entre muchas otras.
 - b. **Desafío Clave:** que propone a los jóvenes participar en instancias innovadoras para la superación de la pobreza, ha financiado a 24 proyectos, destaca en este fondo concursable el proyecto financiado "Chileconectado", cuya idea permitió otorgar internet inalámbrico en zonas vulnerables donde compañías no ingresan.
 - c. **Voluntarios por Chile:** Con 15 centros de educación superior beneficiados a nivel nacional, este fondo concursable es un instrumento de fomento a la acción social solidaria de voluntariado a través de la realización de trabajos de invierno.
 - d. **Me Hago Cargo:** Fondo especial que en su segunda versión financió 17 iniciativas, y que busca fomentar la participación organizada de los jóvenes de campamentos a nivel nacional, a través del financiamiento de emprendimientos sociales creados y ejecutados por ellos, destinados a mejorar la calidad de vida de sus comunidades y/o la transición a la vivienda definitiva
 - e. **Fondo Concursable La Legua:** Con un total de 9 agrupaciones beneficiadas en su segunda versión, este fondo se lanzó como un instrumento de apoyo para incentivar la participación en comunidad de La Legua, a través de la implementación de proyectos específicos que se pusieron a disposición de los jóvenes de La Legua, en post de la solución a problemáticas locales.

- f. **Vive Tus Parques:** Voluntariado medio ambiental realizado en convenio con la Corporación Nacional Forestal, fomentó la participación de 1.200 jóvenes de todas las regiones del país, en la conservación y puesta en valor de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASP). Se realizaron 4 ediciones de trabajos en donde se pudo realizar infraestructura de pasarelas, miradores, señaléticas, entre otras en 13 ASP de ocho regiones del país.
- **PAIS Joven Intersectorial** (apoyo a iniciativas que apunten a resolver problemáticas juveniles):
 - a. **Fondos Temáticos:** Con un total de 17 proyectos financiados, este fondo busca crear estrategias para la prevención del Consumo de Alcohol y Drogas y prevención del Embarazo Adolescente, y sus consecuencias, en alumnos de educación media incorporando el interés de los mismos jóvenes por participar y colaborar en el diseño de estrategias pertinentes.
 - b. **Encuentros De Innovación:** Se realizaron 15 encuentros a nivel nacional, uno por región, con un total de 8.970 beneficiarios, con el objeto de facilitar y abrir espacios masivos de asociatividad, emprendimiento e innovación regional, para promover la creación de una cultura de la innovación en la población juvenil del país.
 - c. **Arborización Día Internacional De La Juventud:** Con 2000 beneficiarios a nivel nacional, esta actividad se realizó en el marco del programa "Vive tus parques" y siguiendo su objetivo de fomentar la participación de los jóvenes chilenos en mejorar los espacios de uso público y generar una real conciencia con el medio ambiente.
 - d. **Torneo De Skate INJUV-MAUI "SK8":** Realizado en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Araucanía, con 1.169 beneficiarios totales (directos e indirectos). Este torneo se realizó con el objetivo de que los jóvenes a través de este deporte permanezcan alejados de flagelos como el alcohol y las drogas y realzar que en situaciones de vida urbana es de vital importancia recuperar los espacios públicos y de esparcimiento por medio de actividades sanas

que puedan integrar a los jóvenes a una vida alejada de riesgos y conductas negativas, y que a su vez puedan expresarse y practicar sus actividades preferidas.

- e. ***I Encuentro Sobre Jóvenes y Patrimonio:*** Con 280 beneficiarios, se abrió un espacio para compartir experiencias y debatir ideas en torno al patrimonio cultural y natural del país desde la visión de la población juvenil y su participación en iniciativas públicas, académicas y/o comunitarias; para potenciar el diálogo entre los jóvenes y los actores y autoridades que toman decisiones en relación al patrimonio.
- f. ***Laboratorios Patrimoniales:*** Realizados en las regiones de Valparaíso, Biobío y Metropolitana, con un total de 50 beneficiarios aproximadamente, estos laboratorios tuvieron como objetivo abrir un espacio de reflexión y reconocimiento del patrimonio cultural local que complemente el aprendizaje y las vivencias que estos jóvenes ya tienen sobre el patrimonio en general.

Fomento de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil.

El presupuesto ejecutado de esta línea programática fue de M\$ 795.561 correspondiente al 98,82% de lo asignado y se concretan en tres componentes:

- ***Casas Integrales de Juventud (CIJ):*** Con un presupuesto ejecutado de M\$412.115 y una cobertura de 10.518 beneficiarios, a través de 749 talleres.

Los talleres realizados se dividieron, como años anteriores, en cinco categorías, a saber: artístico/cultural, capacitación, deportivo, educativo y orientación psicosocial. La distribución 2012 de los beneficiarios por temática se ha inclinado preferentemente a las capacitaciones en habilidades duras con un 40%, representando un giro respecto a lo ocurrido el año 2011 donde predominaban los talleres de carácter artístico/cultural. En consecuencia hemos orientado el 28% de los talleres al área artístico/cultural, y, hemos situado en un tercer y cuarto lugar los talleres deportivos y educativos con un 20% y 9% respectivamente.

Finalmente, los talleres de orientación psicosocial alcanzaron un 3%.

- **Infocentros y Telecentros Comunitarios:** La red nacional de centros Tic's el año 2012 tuvo un gasto de M\$383.446. En la Red de Centros Tic's se registraron 37.604 beneficiarios, con un total de 278.763 prestaciones y 353.076 horas de conectividad.

En total, a Diciembre de 2012, se encuentran operativos 114 centros TICS, de los cuales 77 se encuentran en comunas declaradas vulnerables por el Ministerio de Desarrollo Social. Con esto cumplimos con lo comprometido para el año 2012 de enfocarnos a la entrega de este beneficio a jóvenes que viven en sectores vulnerables.

Tarjeta Joven.

El programa Tarjeta Joven tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 66.023, que corresponde a un 89,13% del presupuesto asignado. El objetivo de este programa es lograr el aumento progresivo del acceso a aquellos bienes y servicios de interés o atractivo juvenil, los cuales no son fáciles de obtener por parte del mundo joven con sus propios medios o con los aportes familiares, particularmente los quintiles más pobres, mostrando marcadas vulnerabilidades frente a la obtención o el acceso. En consecuencia, la de la Tarjeta Joven les permitió a nuestros beneficiarios disminuir el costo para obtener productos o acceder a servicios a precios rebajados gracias a los convenios firmados con distintas organizaciones públicas y privadas. El total de Tarjetas entregadas durante el año 2012 fue de 133.585. En materia de convenios, se gestionó la suscripción de 114 nuevos convenios, que sumados a los ya vigentes nos permiten presentar una oferta de 300.

Durante el año 2012 se instruyó por parte de Dirección Nacional, una nueva estrategia de intervención del programa. Esta consistió en instaurar un porcentaje de descuento base para las distintas áreas de convenios de la tarjeta joven, cuyo piso fue fijado en un 10%. Esto en base a una consultoría realizada al programa la cual arrojó que una gran cantidad de convenios se encontraba por debajo de este porcentaje de descuento. De esta manera, fueron suprimidos todos aquellos convenios que no cumplían con esta exigencia, teniendo un menor número de convenios, pero que implican un mayor descuento en el precio final para nuestros beneficiarios.

3. Desafíos para el año 2014

Los principales desafíos para 2014 son dar continuidad a programas que este Gobierno ha diseñado e impulsado en el INJUV.

Destacan para este período, el programa "Vive Tus Parques", que ha sido observado por otras naciones como un modelo exitoso que permite fomentar las ganas y el entusiasmo de los jóvenes por ser parte en acciones basadas en el voluntariado, el que se expresa en este programa en particular, con el compromiso de los jóvenes por ayudar en la preservación de la flora y fauna de las áreas protegidas en Chile, lo que además genera una importantísima externalidad, la cual es vincular a los jóvenes con la comunidad y su entorno natural, fortaleciendo su sentido de responsabilidad social. Señalado esto, y considerando el presupuesto asignado para el año en curso, nos hemos planteado aumentar el número de voluntarios y con ello aumentar la cantidad de áreas protegidas a intervenir.

El programa "Desafío Clave", cuya implementación ha logrado constituirse en un apoyo fundamental para dar el impulso necesario a los jóvenes para el desarrollo de la creatividad y el emprendimiento, premiándolos no solo con los recursos financieros para concretar sus proyectos, también apoyándolos con asistencia técnica efectiva para el logro de objetivos de sus iniciativas. Por ello es fundamental mantener este programa, transformándolo en el concurso de innovación social más importante de Latinoamérica, con un presupuesto de medio millón de dólares.

Los otros programas que continuarán para el año 2014, aumentando su cobertura serán las Casas Integrales de la Juventud, telecentros e infocentros, Escuelas de Ciudadanía, desayunos públicos, el fondo concursable "amover" y el programa Tarjeta Joven.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

Misión Institucional

Colaborar en el diseño, planificación y coordinación de políticas públicas en materia de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con los agentes públicos y privados relacionados con dicha temática, teniendo por objeto buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente enfocadas a los grupos más vulnerables.

- Objetivos Estratégicos

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Sentar las bases para erradicar la pobreza hacia el año 2018 y eliminar la pobreza extrema al año 2014
2	Profundizar la red de seguridades y abocarse a la creación y desarrollo de una red de oportunidades
3	Mejorar la coordinación y el diseño de políticas sociales de modo de evitar duplicaciones y garantizar la eficiencia en la ejecución de los programas, a través de la implementación del Ministerio de Desarrollo Social y la entrega de la información necesaria para caracterizar a los grupos vulnerables y diseñar las políticas públicas que les son pertinentes

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, a través del programa Observatorio de Juventud, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud.	1, 2, 3	1
2	Fomentar el emprendimiento y participación de los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, político y social, a través del diseño e implementación del Programa PAIS Joven.	1, 2, 3	3
3	Instalar una perspectiva de juventud, por medio del trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros en la resolución de las problemáticas juveniles.	1, 2, 3	2,4

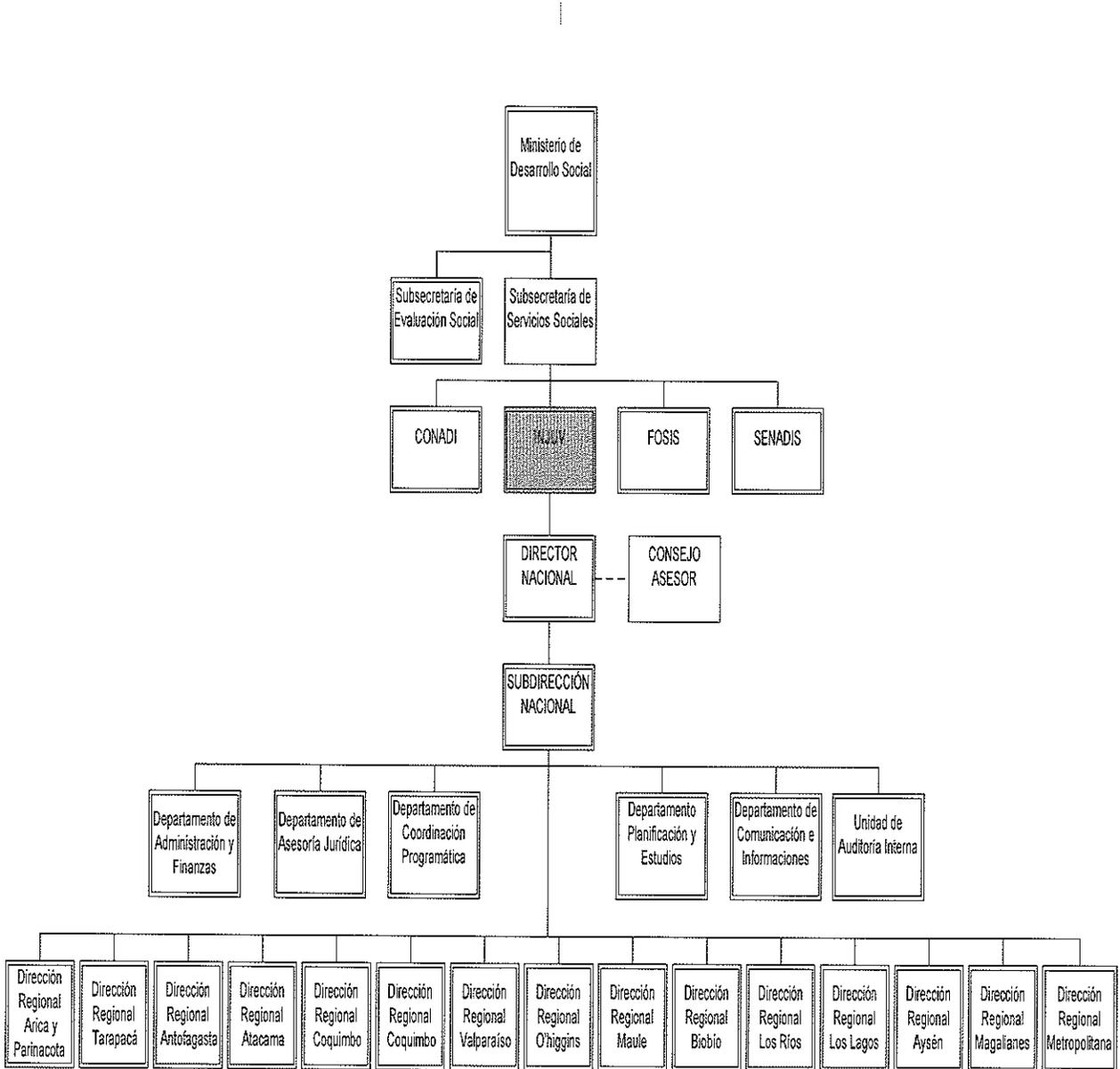
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Observatorio de Juventud	Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
2	Programa Asociatividad y Ciudadanía Juvenil	Producto estratégico destinado a mejorar los niveles de accesibilidad, oportunidades de capacitación y de desarrollo formativo, a partir de la generación de espacios de desarrollo de competencias y aprendizaje para jóvenes de niveles vulnerables.	1, 2, 5.	Si	Si
3	Programa PAIS Joven	Producto estratégico destinado a fomentar el emprendimiento y participación de los y las jóvenes a nivel nacional.	1, 2, 3, 5.	Si	Si
4	Tarjeta Joven	Producto estratégico que apunta al empoderamiento económico de los y las jóvenes y la inclusión social a través de la utilización de la tarjeta joven.	1.	Si	Si

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

	Clientes	Cuantificación
1	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.	4208399
2	Organizaciones juveniles	1000
3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.	540
4	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.	360
5	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes	1500
6	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud	158
7	Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.	30

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



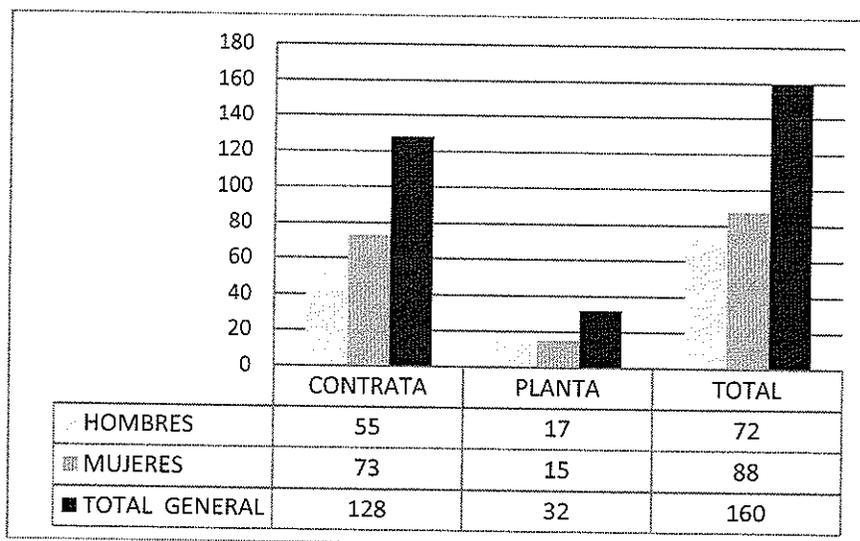
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Nicolás Duahalde Correa
Subdirectora Nacional	Alvaro Pillado Iribarra
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Orlando Mancilla Vásquez
Jefe Departamento de Planificación y Estudios	Andrea Araya Villaón
Jefa Departamento de Coordinación Programática	Ricardo Moya Montecinos
Jefe Departamento de Asesoría Jurídica	Carlos Montaiva Pérez
Jefe Departamento de Comunicaciones	Carolina Yagnam Galleguillos
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Verónica Landa Díaz
Directora Regional I	Mauricio Prieto Rojas
Director Regional II	Edgardo Navea Avalos
Directora Regional III	Silvia Jorquera Álvarez
Directora Regional IV	Mauricio Toro Rojas
Director Regional V	Claudio Arancibia López
Directora Regional VI	Ricardo Guzmán Millas
Director Regional VII	Rodrigo Assadi Cubillos
Director (s) Regional VIII	Evelyn Medina Müller
Director Regional IX	Cristian Wetzel German
Directora Regional X	Pilar de la Cerda Covarrubias
Director regional XI	Andrés Baumann Echeverría
Directora Regional XII	Carolina Vásquez Oyarzún
Director Regional XIII	Gonzalo Mendez Leiva
Directora Regional XIV	Mónica Jara Pérez
Directora Regional XV	Clara González Leiva

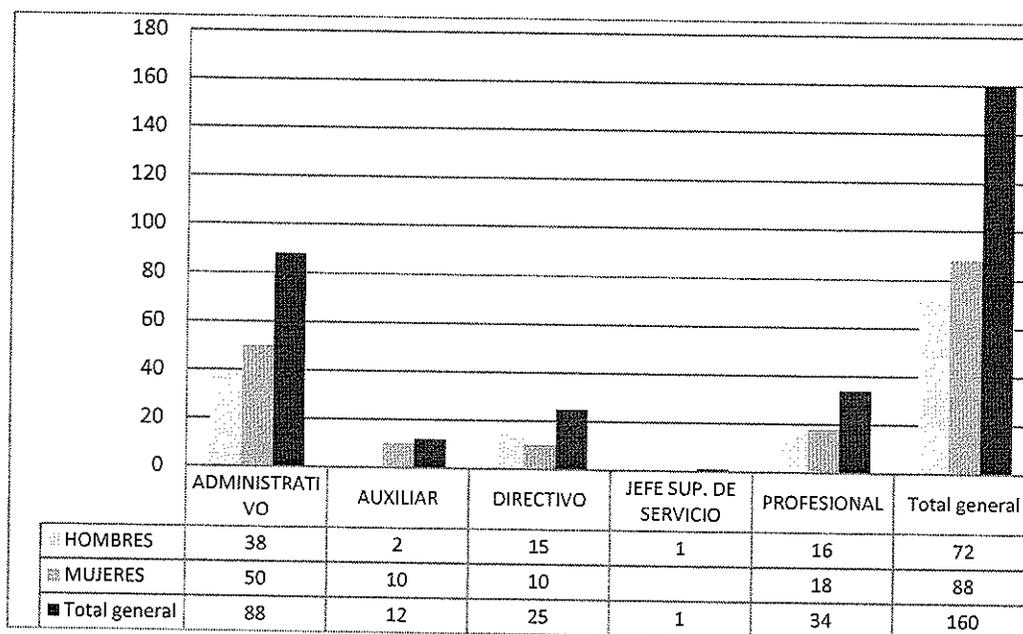
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal.

- Dotación Efectiva año 2013¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

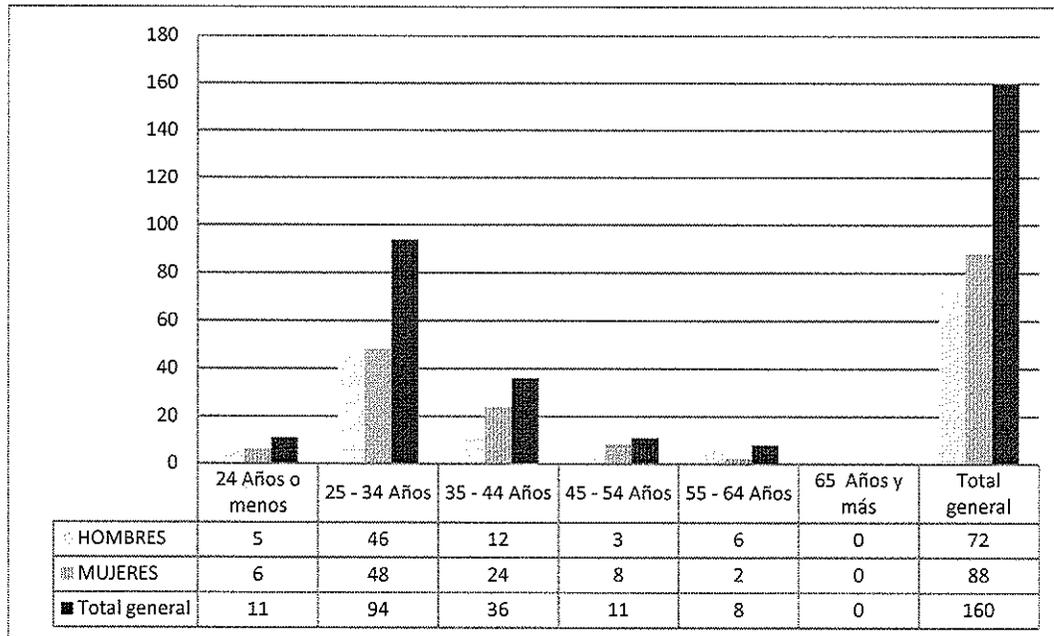


Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

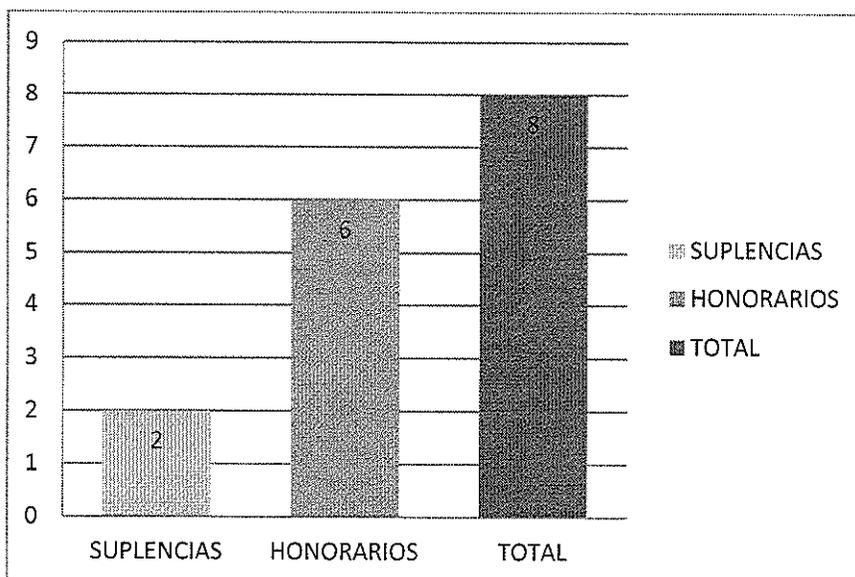
-Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

b) Personal fuera de dotación año 2013², por tipo de contrato

² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.



Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Formula de Calculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2012	2013		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0%	0,0%	0,0%	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0,0%	0,0%	0,0%	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	27,63%	34,37%	80,38%	

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ⁴	Notas
		2012	2013		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%	0,0%	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%	0,0%	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%	0,0%	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	22,36%	21,25%	105,2%	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5,26%	13,12%	40,09%	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios					
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,09%	94,54%	1,15%	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0%	0,0%	0,0%	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	10,53%	8,13%	129,5%	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		121,2%		
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$		6,91%		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0%	0,0%	0,0%	

⁷ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Formula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ⁴	Notas
		2012	2013		
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t}{*100}$	0,0%	0,0%	0,0%	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t}{}$	0,89%	0,91%	97,8%	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁹ 	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t}{}$	0,71%	0,30%	236,6%	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t}{}$	0,05%	0,02%	250%	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t}{}$	1,59%	1,73%	91,9%	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t}{}$	94,78%	97,6%	97,1%	

puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	5,22%	2,5%	208,8%	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0%	0,0%	0,0%	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0%	0,0%	0,0%	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		

¹¹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹² Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012	Monto Año 2013	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
INGRESOS	6.134.608	5.881.847	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	107.683	91.236	
APORTE FISCAL	6.019.833	5.783.406	
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	7.092	7.205	
GASTOS	6.504.798	6.226.366	
GASTOS EN PERSONAL	2.697.004	2.847.462	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.035.839	652.858	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.182.439	2.279.689	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	98.711	8.052	
SERVICIO DE LA DEUDA	490.806	438.306	
RESULTADO	(370.189)	(344.519)	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴	Presupuesto Final ¹⁵	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁶	Notas ¹⁷
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	5.701.614	6.307.997	5.881.847	426.150	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	85.825	85.825	91.236	(5.411)	
	01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	85.825	85.825	58.418	27.407	
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS			0	0	
	99		OTROS	0	0	32.818	(32.818)	
09			APORTE FISCAL	5.613.789	5.783.406	5.783.406	0	
	01		LIBRE	5.613.789	5.783.406	5.783.406	0	
10			VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	0	0	7.204	(7.204)	
	03		VEHÍCULO	0	0	7.204	(7.204)	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	438.766		438.766	
			GASTOS	5.701.614	6.307.997	6.226.366	81.631	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.665.802	2.858.817	2.847.462	11.355	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	690.557	676.188	652.858	23.330	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.343.255	2.322.996	2.279.689	43.307	
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.318.957	2.298.698	2.255.391	43.307	
		010	PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	828.344	819.946	810.931	9.015	
		012	PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES	76.218	76.218	68.192	8.026	
		614	OBSERVATORIO DE JUVENTUD	186.680	184.450	183.021	1.429	
		618	PROGRAMA PAIS JOVEN	1.227.715	1.218.084	1.193.247	24.837	
	07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	24.298	24.298	24.298	0	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	001	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD	24.298	24.298	24.298	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	0	11.230	96.968	8.053
	03	VEHICULOS	0	0	0	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	2.980	1.400	1.580
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	3.500	2.226	1.274
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	2.000	2.571	179
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	2.000	1.856	144
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	438.766	438.305	461
	07	DEUDA FLOTANTE	2.000	438.766	438.305	461
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2011	2012	2013	2013/2012	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	%	98	94	97	1,03	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	36	74	84	1,18	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	278	135	115	0,85	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	39	85	100	1,18	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	77	63	33	0,52	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,045562775 y 1,01797128 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	(164.636)	(164.636)
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	782.487	(32.135)	750.352
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	40.916	(8.615)	32.301
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	(106.921)	(138.765)	(245.686)
216	Ajustes a Disponibilidades	(10.668)	(368)	(11.036)
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	828.344	819.946	810.931	
PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSION DE JOVENES	76.218	76.218	68.192	
OBSERVATORIO DE JUVENTUD	186.680	184.450	183.021	
PROGRAMA PAIS JOVEN	1.227.715	1.218.084	1.193.247	

²¹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias²²

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2013 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	2.318.957	2.298.698	2.255.391	43.307	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	24.298	24.298	24.298	0	
Inversión Real					
Otros ²⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.343.255	2.322.996	2.279.689	43.307	

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁷

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2011 ²⁹	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ³⁰	Ejecución Año 2011 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

No existen iniciativas de inversión

²⁷ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.
²⁸ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.
²⁹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.
³⁰ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.
³¹ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2011	2012	2013				
				51%			58%			
				(932/1838)*100			(261/450)*100			
		(N° de jóvenes encuestados que utiliza uno o más convenios de la tarjeta joven durante el año t/N° de jóvenes encuestados el año t, que recibieron tarjeta joven durante el año t-1)*100		56%	57%					
Tarjeta Joven	Porcentaje de jóvenes que utiliza uno o más convenios de la Tarjeta Joven durante el año t.		%	H: 53 (605/143)*100	100	00	H: 58 (131/225)*100	SI	98.09%	
	Enfoque de Género: SI	Hombres:								
		Mujeres:		M: 49	M: 0	M: 0	M: 58			
				(343/695)*100			(130/225)*100			
				0			00			
Observatorio de Juventud	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	(Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t/Numero total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t)*100	%	84% (6708/8000)*100	92% (4104/4448)*100	95% (4200/4442)*100	95% (4199/4442)*100	SI	100.04%	
	Enfoque de Género: No									

32 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

33 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas		
				2011	2012	2013						
Tarjeta Joven	Porcentaje de jóvenes que utiliza uno o más convenios de la Tarjeta Joven durante el año t.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de jóvenes encuestados que utiliza uno o más convenios de la tarjeta joven durante el año t} / \text{N}^\circ \text{ de jóvenes encuestados el año t, que recibieron tarjeta joven durante el año t-1}}{100}$	%	51%			58%					
				(932/1838)*1			(261/450)*1					
				00	56%	57%	00					
				H: 53	(250/450)*	(256/450)*1	H: 58					
				(605/1143)*1	100	00	(131/225)*1	SI	98.09%			
				00	H: 0	H: 0	00					
				Enfoque de Género: SI								
				Hombres:			M: 49	M: 0	M: 0	M: 58		
				Mujeres:			(343/695)*10			(130/225)*1		
							0			00		
Observatorio de Juventud	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	$\frac{\text{Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t} / \text{Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t}}{100}$	%	84%	92%	95%	95%					
				(6708/8000)*	(4104/4448)	(4200/4442)	(4199/4442)	SI	100.04%			
				100	00)*1	00)*1	00)*1					
					00	00	00					
				Enfoque de Género: No								

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo ³⁴	Producto ³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁶	Evaluación ³⁷

No existen compromisos de gobierno evaluados por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

Programa / Institución: no hay para el año 2013

Año Evaluación: no hay para el año 2013

Fecha del Informe: no hay para el año 2013

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

No existen para el año 2013 compromisos de los programas/Instituciones Evaluadas

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

38 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO	05

Marco	Area de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	○				Menor	5.00%	5.00%	✓
		Equidad de Género	○				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	○				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				○	Menor	5.00%	0.00%	✗
Porcentaje Total de Cumplimiento :									95.00	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
Coordinación Nacional	78	4	100%	8.00%
Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	56	9	100%	8.00%
Intervención Directa	22	3	100%	8.00%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Durante el período 2013 no existieron proyectos de ley en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Durante el período 2013 no existieron Premios o Reconocimientos Institucionales.

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.